

SEC
M

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rancurado	☐ No Reclamado
		☒ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errata	☐ Falleado	☐ Apartado Clausurado
	No Resde	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	10/17/2019	Fecha 2	30/1/2020
Nombre del distribuidor	Jose Gregorio Molano	Nombre del distribuidor	Jose Gregorio Molano
C.C.	C.C. 79'693.065	C.C.	C.C. 79'693.065
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Cerrado X Cuartero	Observaciones	Cerrado X Cuartero

Bogotá D.C., 23 de julio 2020
SDM-SC-108107

Señor(a):
GILBERTO ROMERO AVILA
Calle 13 No. 36 – 31 Oficina 6 EINER
Teléfono: 3125173494
Ciudad

REF: RTA-SDM-102765/2020

Respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **1048848805**, se encuentra el comparendo No 110010000000 **25052019** en estado **VIGENTE**.

11001000000025052019	1	1048848805	GILBERTO ROMERO	10/17/2019	FQI29D	VIGENTE	C02
----------------------	---	------------	-----------------	------------	--------	---------	-----

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **1100100000 25052019 de 10/17/2019** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	GILBERTO ROMERO AVILA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1048848805
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	VEREDA ARADA GRANDE	Departamento:	BOYACA
Municipio:	GARAGOA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3114792358	Teléfono móvil:	3125173434
Fecha de actualización:			

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito -

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: GILBERTO ROMERO AVILA
Dirección: CALLE 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG258854365CO

Destinatario

Nombre Razón Social: GILBERTO ROMERO AVILA
Dirección: CALLE 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 28/07/2020 15:53:07



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de julio 2020
SDM-SC-108107

Señor(a):
GILBERTO ROMERO AVILA
Calle 13 No. 36 – 31 Oficina 6 EINER
Teléfono: 3125173494
Ciudad

REF: RTA- SDM-102765/2020

Respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **1048848805**, se encuentra el comparendo No 110010000000 **25052019** en estado **VIGENTE**.

11001000000025052019	1	1048848805	GILBERTO ROMERO	10/17/2019	F0129D	VIGENTE	C02
----------------------	---	------------	-----------------	------------	--------	---------	-----

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **1100100000 25052019 de 10/17/2019** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	GILBERTO ROMERO AVILA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1048848805
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	VEREDA ARADA GRANDE	Departamento:	BOYACA
Municipio:	GARAGOA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3114792353	Teléfono móvil:	3125173434
Fecha de actualización:			

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito -

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

"Artículo 136. Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que este decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados." (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhonnattan Soacha Murillo – Profesional Universitario.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025052019

FECHA INFRACCION	COD	PLACA
12/17/2019 10:00:32	C-02	FQI200
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE INFONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICION
JAMES ARTURO PINCON CARDENAS	82563	DEAF

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cedula Ciudadania	1042643305	GILBERTO ROMERO AVILA ROMERO AVILA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-10-17 15:0:14 G	(1) Generación archivo comparendo	7
2019-10-22 16:21:39 G	(3) Registro devolucion, Causal: DIRECCION ERRADA	7
2019-11-12 9:12:4 G	(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 135 DEL 2019-11-05 NOTIFICADO 13-11-2019	7
2019-11-12 10:11:39 G	(4) Registro envío a SICOM	No Aplica
2019-11-12 10:11:39 G	(4) Registro envío a SICOM	No Aplica





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025052019

Fecha de Imposición 17 de octubre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.02	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 17 de octubre de 2019 10:00:33	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad TR 4 - CL 51a - CHAPINERO	
OBSERVACIONES VEHICULO SOBRE VIA PUBLICA EN ESTADO DE ABANDONO ART 70 CNT (A) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre GILBERTO ROMERO AVILA ROMERO AVILA	Tipo y No. Identificación CC 1048848805
Dirección: VEREDA ARADA GRANDE	Placa GARAGDA boyaca FQ129D
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: GONZALEZ RIVERA EFRAIN Placa: 88593	Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: JAMES ARTURO RINCON Placa: 090440



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21222

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-102765/ GILBERTO ROMERO AVILA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-108107 d el 23 DE JULIO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

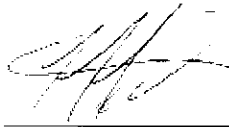
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-102765.

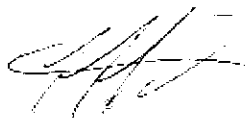
certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)